

Cuernavaca, Morelos a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**LIC. DIEGO ARMANDO FRANCO VIVANCO EN SU CARÁCTER DE  
RECTOR INSTITUCIONAL DEL COLEGIO MILITARIZADO CRISTOBAL  
COLÓN DE CUERNAVACA S.C.**

**P R E S E N T E.-**

Por este medio acudo ante usted con la finalidad de que mi hijo(a)

\_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_\_ del área de \_\_\_\_\_ se vea beneficiado (a) con una (s) beca (s) de estudios para el ciclo escolar 2026-2027, teniendo el pleno conocimiento de los parámetros establecidos en la Política de Becas y esquema de descuentos, en el Manual de procedimientos y reglamentos para padres de familia y cadetes del Colegio Cristóbal Colón de Cuernavaca S.C., mismos que indican que todas las becas otorgadas por el Colegio Cristóbal Colón de Cuernavaca S.C. están sujetas al procedimiento que norma la política de becas y esquema de descuentos de la institución, al acuerdo emitido por la rectoría institucional así como del rendimiento escolar de los cadetes los cuales serán evaluados, trimestralmente en el caso de Primaria, Secundaria y Preparatoria obligándose a mantener el promedio requerido (8.5, 9.0 , 9.5) para poder contar con el beneficio otorgado siempre y cuando existan registros de la solicitud que se mantendrán en resguardo dentro del Archivo General de la Institución.

A demás como parte del compromiso de los padres de familia, se requerirá la asistencia obligatoria a un mínimo de 4 actividades (Conferencias o talleres para padres de familia), que organice la escuela durante el ciclo escolar. El registro será realizado por las Direcciones Técnicas.

Así mismo tengo pleno conocimiento que en caso de que en un semestre y/o trimestre no se obtenga el promedio requerido, se perderán las becas siendo inapelables. **Por lo que me obligo a pagar íntegramente las mensualidades hasta finalizar el ciclo escolar.**

Para continuar gozando con el beneficio de la beca es necesario mostrar lealtad a este grupo y en ningún momento fomentar desacuerdos entre padres de familia en relación a los lineamientos establecidos por la Dirección General de manera personal o por allegados, verbal o en redes sociales. Me comprometo a que mi hijo(a) que goza con este beneficio mantenga buena conducta, Primaria (máximo 3 reportes anuales) y que no exceda 200 puntos de demérito (Secundaria y Preparatoria).

En el caso de que la Dirección Técnica me recomiende un apoyo externo, me comprometo a darle seguimiento.

En el caso de que el alumno, el cadete o el padre de familia, o familiares no cumplan con este compromiso, la escuela emitirá un - - - ACUERDO - - - en el que dará por anulada la beca y no tendrán derecho a solicitar su apelación u renovación, sin importar la fecha o momento en el ciclo escolar.



Este acuerdo esta reiterado por la firma del padre de familia y/o tutor, de aceptación de los términos aquí establecidos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del padre de familia